

**ACTA N° 263**

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2017**

En Los Polvorines, a los 18 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 13:23 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por el Director del Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan. Se encuentran presentes los Consejeros Daniel Cassano, Magdalena Chiara, Juan Donnelly, Santiago Doyle, Javier Moro, Ricardo Paporás, Leandro Rodríguez, y Alejandra Soto Cantero con el siguiente

**Orden del día**

**1- Informe de gestión**

**2- Acta N° 261** (sesión del 21 de febrero de 2017)

**3- Ad Referendum**

3.1 Ratificar la Resolución DICOAR N° 672/17 por la cual se da de baja, en su Art. 1°, la Resolución CICO N° 3284/17 mediante la cual se propuso a la Sra. Rectora la contratación por locación de servicios de Marina TOLEDO (DNI 27.133.313); y en su Art. 2° se propone la contratación por locación de servicios de Lorena GOMEZ (DNI 31.891.376), 2da en orden de mérito, como profesional graduada en Ecología en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Monitoreo de Aedes aegypti en el Municipio de San Miguel".

3.2 Ratificar la Resolución DICOAR N° 673/17 por la cual se modifica la Resolución CICO N° 3225/16 en cuanto a la fecha prevista para la sesión de la reunión ordinaria del Consejo del Instituto del Conurbano del mes de abril de 2017, la cual pasará a ser el 18 de abril.

3.3 Ratificar la Resolución DICOAR N° 674/17 por la cual se propone a la Sra. Rectora la contratación por módulo MAF PS de Juan Manuel GARCÍA (DNI N° 32.438.044) para el dictado de la asignatura *Gestión de recursos no renovables* de la Licenciatura en Ecología a partir del 10 de abril y hasta el 01 de julio de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

**4- Formación**

4.1 Propuesta de extensión de mandatos de los representantes de los Comités de Carrera correspondientes a las Licenciaturas en Ecología, Política Social y Urbanismo, y a la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica. (Informa Coordinadora de Formación)

4.2 Propuesta de contrataciones por locación de servicios de docentes en el marco de la Maestría en Economía Social – Edición VIII (2017-2019). (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4.3 Consideración de informe y propuesta de contratación por locación de servicios del equipo docente para el dictado de los módulos correspondientes al primer semestre, en el marco de la "Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio", dirigida por Magdalena Chiara. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

**5- Investigación**

5.1 Consideración de informes de adscripciones finalizados (2015-2016). (Informa Coordinador de Investigación)

*Los informes completos se encuentran a disposición en la oficina 6102*

5.2 Propuesta de incorporación de investigadores adscriptos en el marco de los proyectos de investigación del Instituto del Conurbano. (Informa Coordinador de Investigación)

5.3 Consideración del Informe de actividades realizadas durante el año sabático de la investigadora docente Susana Hintze. (Informa Coordinador de Investigación)

5.4 Consideración de los planes de actividad para el año 2017 de los becarios que se detallan a continuación, en el marco de sus Becas CONICET. (Informa Coordinador de Investigación)

- Norma Faitani
- Luciana Galván
- Alejandra Potocko
- Maximiliano Duarte *(se entregará como material adicional)*
- Eva Camelli *(se entregará como material adicional)*
- Leandro Daich *(se entregará como material adicional)*

AB  
EM

- Julieta Oxman (se entregará como material adicional)
- Carla Fainstein (se entregará como material adicional)

5.5 Consideración de informes de avance de los proyectos de investigación del Instituto. (Informa Coordinador de Investigación)  
*Los informes completos se encuentran a disposición en la oficina 6102*

5.6 Propuesta de orden de mérito para la contratación por locación de obra de un/a profesional para la coordinación del trabajo de campo en ocho municipios del Conurbano Bonaerense en el marco del proyecto de investigación PIO CONICET "Políticas sociales y económicas en los municipios del conurbano bonaerense". (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

5.7 Propuesta de orden de mérito para la contratación por locación de servicios de un técnico para el trabajo de campo y laboratorio en el marco del Proyecto FONARSEC FITR 2013-0021 "Producción de Combustibles Derivados de Residuos y Reciclado de Materiales Diversos" - Convenio UNGS-ANPCyT-ARX Arcillex S.A. FITR 2013-0021. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

5.8 Propuesta de orden de mérito para la contratación por locación de servicios de un Profesional en Ciencias Ambientales en el marco del Proyecto FONARSEC FITR 2013-0021 "Producción de Combustibles Derivados de Residuos y Reciclado de Materiales Diversos" - Convenio UNGS-ANPCyT- ARX Arcillex S.A. FITR 2013-0021. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

## 6- Recursos Humanos

6.1 Propuesta de contratación por locación de servicios de José Luis Coraggio en el marco de su nombramiento como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de General Sarmiento. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

## 7- Institucionales

7.1 Propuesta de asignación de viáticos institucionales al investigador docente Rodrigo Carmona para asistir al Seminario Internacional "El decenio chino en América del Sur" a desarrollarse los días 13 y 14 de junio en la Pontificia Católica Universidade de Río de Janeiro.

Antes de comenzar el informe de gestión, el presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, somete a consideración del Consejo, para el tratamiento sobre tablas, la propuesta de repudio ante los últimos y lamentables hechos acontecidos por parte del Gobierno Nacional en el marco de la Implementación de políticas hacia la Educación Pública. Informa que esta propuesta ha sido enviada por el consejero Ricardo Papparás vía correo electrónico.

Por la afirmativa: 9

### Al punto 1

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, inicia el Informe de gestión expresando que durante el mes de marzo y parte de abril hubieron inauguraciones importantes en torno a las actividades de docencia. En este sentido informa que la Diplomatura en Gestión de Salud y Territorio, dirigido por Magdalena Chiara ha comenzado sus actividades con cincuenta y cuatro participantes, de los setenta y dos inscriptos, y con la presencia de la Sra. Rectora, Gabriela Dicker.

*Siendo las 13:27hs ingresa al recinto la consejera Sofía Airala*

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que también han comenzado las actividades correspondientes a la cuarta cohorte de la Diplomatura en Géneros, Políticas y Participación, dirigida por Marisa Fournier, con la presencia de ochenta y dos inscriptos. Por otra parte, comenta que los días cuatro, cinco y seis de abril se realizó el tercer Congreso de Estudios Urbanos en la Universidad de Quilmes, y que hubo cuatrocientas ponencias presentadas. Informa que fue complejo coordinar las mesas debido a tantas ponencias recibidas, y que las que no han llegado a discutirse en las mesas, se han publicado en la web de Mundo Urbano.

Por otra parte informa que inició con éxito el Posgrado en Estudios Urbanos. En este sentido expresa que el Doctorado en Estudios Urbanos comenzó con diecisiete inscriptos, mientras que la Maestría en Estudios Urbanos comenzó con cuarenta y dos estudiantes inscriptos. Comenta que los profesores se encuentran muy interesados con los perfiles de los estudiantes participantes. Expresa que el egresado de Urbanismo Lucas Donbrosky se anotó en el Doctorado en Estudios Urbanos ya que ganó una beca de doctorado. Respecto de la Maestría en Economía Social, informa que la octava cohorte comienza con un record histórico de treinta y tres inscriptos. Expresa que estos inicios exitosos se realizan en el marco de un escenario de retracción y con la ausencia de financiamiento por parte de becas, lo cual implica abordar todos los costos desde la propia Universidad.

Por otro lado informa que la Comisión de Asuntos Institucionales tiene un cronograma especial para el tratamiento de la reforma del Estatuto, del que la Sra. Rectora, Gabriela Dicker, ha pasado revista en este Consejo de Instituto del mes pasado.

AB

Informa que el Coordinador de Investigación, Rodrigo Carmona, y la profesora Aida Quintar, se encuentran organizando una jornada interarea que abarque algunos temas de agenda, y cuyo temario sea transversal al Instituto del Conurbano. Se prevé que en dicha jornada se discutan estas temáticas trayendo a cuenta resultados de proyectos de investigación.

Por otro lado, el presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que se espera para el mes de junio que llegue la fuente dieciséis, y que en función de ello, se pueda realizar la asignación de fondos respectivo. Informa que existen seis proyectos de investigación que se han prorrogado hasta fin de año, y que los mismos recién contarían con fondos para realizar actividades una vez que el Consejo de Instituto haya distribuido dicha fuente.

La consejera Alejandra Soto Cantero solicita la palabra y expresa que no observa dentro de los materiales la renuncia de la investigadora docente Mariela Miño, la cual ha sido tratada y aceptada por la Comisión de Recursos Humanos en la última reunión ordinaria.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que la investigadora docente Mariela Miño es egresada del Instituto del Conurbano, y que posee una maestría y un doctorado. Informa que ha tenido charlas con allegados quienes le han comentado que Mariela Miño se encuentra pasando por un período particular, y en función de ello se ha decidido otorgar un tiempo de reflexión. Expresa que ese tiempo tiene como horizonte el próximo Consejo de Instituto, y que en función de las tratativas pertinentes, ya habló con la Dirección de Personal. Expresa además que no quisiera que la investigadora docente Mariela Miño se desvinculara de esta Institución por el sólo hecho de estar atravesando un momento complicado. El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, expresa que en función de ello ha decidido sacar la renuncia de este orden del día.

## **Al punto 2**

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del acta N° 261 correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano del veintiuno de febrero de dos mil diecisiete.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que no hubo comentarios ni sugerencias al respecto.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del acta N° 261 correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano del veintiuno de febrero de dos mil diecisiete.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

## **Al punto 3.1**

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 672/17 por la cual se da de baja, en su Art. 1º, la Resolución CICO N° 3284/17 mediante la cual se propuso a la Sra. Rectora la contratación por locación de servicios de Marina TOLEDO (DNI 27.133.313); y en su Art. 2º se propone la contratación por locación de servicios de Lorena GOMEZ (DNI 31.891.376), 2da en orden de mérito, como profesional graduada en Ecología en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Monitoreo de Aedes aegypti en el Municipio de San Miguel".

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, explica que ya se contaba con el orden de mérito aprobado oportunamente por la Comisión de Recursos Humanos y por el propio Consejo de Instituto. Informa además que cuando se iniciaron las actividades, Marina Toledo se excusó de no poder continuar con las actividades asignadas, y que en función de ello, y al contar con un orden de mérito vigente, se avanzó en la propuesta de contratación de quien se encuentra en el segundo lugar de dicho orden.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 672/17 por la cual se da de baja, en su Art. 1º, la Resolución CICO N° 3284/17 mediante la cual se propuso a la Sra. Rectora la contratación por locación de servicios de Marina TOLEDO (DNI 27.133.313); y en su Art. 2º se propone la contratación por locación de servicios de Lorena GOMEZ (DNI 31.891.376), 2da en orden de mérito, como profesional graduada en Ecología en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Monitoreo de Aedes aegypti en el Municipio de San Miguel".

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

## **Al punto 3.2**

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 673/17 por la cual se modifica la Resolución CICO N° 3225/16 en cuanto a la fecha prevista para la sesión de la reunión ordinaria del Consejo del Instituto del Conurbano del mes de abril de 2017, la cual pasará a ser el 18 de abril.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 673/17 por la cual se modifica la Resolución CICO N° 3225/16 en cuanto a la fecha prevista para la sesión de la reunión ordinaria del Consejo del Instituto del Conurbano del mes de abril de 2017, la cual pasará a ser el 18 de abril.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

DB

GKH

### Al punto 3.3

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 674/17 por la cual se propone a la Sra. Rectora la contratación por módulo MAF PS de Juan Manuel GARCÍA (DNI N° 32.438.044) para el dictado de la asignatura *Gestión de recursos no renovables* de la Licenciatura en Ecología a partir del 10 de abril y hasta el 01 de julio de 2017.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que hace varios años se viene contratando a la profesora Diana Mutti como MAF para el dictado de la asignatura de referencia. Este año en particular, la profesora no se presentó a las clases, y eso generó que los estudiantes hablaran con el responsable de la carrera Carlos Ruggerio, quien trató de comunicarse con la profesora. La profesora Diana Mutti se encuentra en grave estado de salud, y ante su situación ella misma ha propuesto un reemplazo para sus actividades de docencia. La propuesta pasó a la Comisión de Recursos Humanos a fin de ser evaluada y se contó con dictamen favorable.

*Siendo las 13:47hs ingresa al recinto el consejero Andrés Barsky*

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que con el acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos sacó la Resolución Ad Referendum.

#### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, Informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 674/17 por la cual se propone a la Sra. Rectora la contratación por módulo MAF PS de Juan Manuel GARCÍA (DNI N° 32.438.044) para el dictado de la asignatura *Gestión de recursos no renovables* de la Licenciatura en Ecología a partir del 10 de abril y hasta el 01 de julio de 2017.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

### Al punto 4.1

Se somete a consideración la propuesta de conformación de los Comités de Carrera correspondientes a las Licenciaturas en Ecología, Política Social y Urbanismo, y a la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que el período de representación para el Profesorado de Geografía se renueva a partir del mes de junio, y que para el caso de los representantes estudiantes en la carrera de Administración Pública, los propios consejeros del claustro de estudiantes han acercado la propuesta de representantes, la cual se encuentra por fuera de la fecha de cierre de temas al Consejo de Instituto. Por dicha razón, expresa que la propuesta de representantes que corresponde a la carrera de Administración Pública pasará para la próxima reunión del Consejo.

La consejera Alejandra Soto Cantero solicita la palabra y consulta si podría votarse en ese momento los representantes estudiantes para la carrera de Administración Pública, y el titular de representantes de graduados, a fin de no demorar la designación.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra e informa que se decidió esperar para el próximo Consejo de Instituto la propuesta de graduados, ya que solo hay un solo postulante, titular. Adicionalmente informa que el nombre de la graduada titular será Lorena Chávez.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien informa al Consejo de Instituto que en el marco general se encuentran todas las propuestas, salvo la de Administración Pública, que este Consejo decidirá si lo trata en esta sesión o no. Informa además que dentro de los materiales concernientes a la carrera de Política Social, la representante titular es Sandra Hoyos, y la suplente es Romina Dohmen.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que tenía entendido que se incorporaría la investigadora docente Verónica Mossier dentro de la carrera de Política Social.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y propone tratar las propuestas que se encuentran en el material del Consejo, para las cuatro carreras, quedando pendientes para el próximo Consejo los representantes correspondientes al Profesorado Universitario en Geografía y a la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica. Informa que la Licenciatura en Ecología quedará compuesta por Carlos Ruggerio, por el claustro de docentes; por José Luis González como titular y Katherine Conicelli como suplente, por el claustro de estudiantes; y por Silvia Luciana Galván por el claustro de graduados; informa que se incorporará el investigador docente Fernando Momo del Instituto de Ciencias. Por otro lado informa que existe un cambio en la propuesta presentada de la Licenciatura en Política Social, ya que la misma quedará compuesta por la investigadora docente Verónica Maceira, quien coordinará la carrera, y se incorpora la investigadora docente Verónica Mossier como suplente, por el claustro de docentes; el Instituto de Ciencias propuso al investigador docente Silvio Feldman; por el claustro de estudiantes se encuentran Sandra Hoyos como titular, y Romina Dohmen como suplente; y por el claustro de graduados Verónica Vázquez como titular y Sofía Airala como suplente. Respecto de la Licenciatura en Urbanismo, el Comité queda conformado por el investigador docente Andrés Pizarro, por el claustro de docentes; los estudiantes Victoria Castillo como titular y Gonzalo González como suplentes; y por Martín Muñoz como titular y Lucía Cardozo como suplentes, por el claustro de graduados; y finalmente el Comité de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica se encuentra compuesta por los investigadores docentes Julián De Vito y Pamela Flores, por el claustro de docentes; por Nanci Barros como

DB

4/10

titular y Joaquín Vega, o Claudio Córdoba, como suplente por el claustro de estudiantes; y por Sandra Cecilia Almada Chávez como titular y Mónica Ciliguay como suplente por el claustro de graduados.

La consejera Alejandra Soto solicita la palabra y consulta respecto de la falta del docente por parte del Instituto de Ciencias en el Comité de la carrera de Urbanismo.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano quien expresa al Consejo que se informará cuando se encuentre designado dicho docente a fin de que dicho Comité se encuentre conformado en forma completa.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien informa al Consejo de Instituto que los Comités de Carrera deben estar conformados en forma completa para poder sesionar.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de representantes de los Comités de Carrera correspondientes a las Licenciaturas en Ecología, Política Social y Urbanismo, y a la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 4.2**

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones por locación de servicios de docentes en el marco de la Maestría en Economía Social – Edición VIII (2017-2019).

##### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contrataciones de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contrataciones por locación de servicios de docentes en el marco de la Maestría en Economía Social – Edición VIII (2017-2019).

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 4.3**

Se somete a consideración informe y la propuesta de contratación por locación de servicios del equipo docente para el dictado de los módulos correspondientes al primer semestre, en el marco de la "Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio", dirigida por Magdalena Chiara.

##### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contrataciones de referencia.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que el presupuesto de la Diplomatura tiene como supuesto la cantidad de cuarenta participantes. Informa que el perfil de los inscriptos a la Diplomatura es absolutamente adecuado con los objetivos de la misma, y en relación a esta cuestión expresa que hay un cincuenta por ciento de los participantes que cuentan con título universitario, y otro porcentaje importante poseen título terciario. Informa además que desde el Comité Académico se están evaluando algunos puntos a fortalecer para la próxima edición de la Diplomatura.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que existe un proyecto especial para implementar el desarrollo del área de salud en el Área de Política Social del Instituto del Conurbano.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación el informe y la propuesta de contratación por locación de servicios del equipo docente para el dictado de los módulos correspondientes al primer semestre, en el marco de la "Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio", dirigida por Magdalena Chiara.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 5.1**

Se somete a consideración los informes de adscripciones finalizados (2015-2016).

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra al Coordinador de Investigación, Rodrigo Carmona, quien informa que hubo un trabajo de intenso seguimiento con los directores para cerrar los informes finales. Informa además que de los siete adscriptos, han presentado sólo cuatro, quedando tres informes pendientes de presentación. Por último expresa que los directores de las adscripciones, Raúl Fernández Wagner, Francisco Suárez y Daniel Cassano, se han comprometido en cerrar dichos informes.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la aprobación de los informes de adscripciones finalizados (2015-2016).

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

*P*

*AB*

*CM*

### **Al punto 5.2**

Se somete a consideración la propuesta de incorporación de investigadores adscriptos en el marco de los proyectos de investigación del Instituto del Conurbano.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra al Coordinador de Investigación, Rodrigo Carmona, quien informa que se han presentado dos propuestas para realizar llamados para incorporar adscripciones para el presente año a los proyectos de investigación de Magdalena Chiara y Adriana Rofman. Informa además que hubo pocas presentaciones, y que las mismas ya han sido seleccionadas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de incorporación de investigadores adscriptos en el marco de los proyectos de investigación del Instituto del Conurbano

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

### **Al punto 5.3**

Se somete a consideración del Informe de actividades realizadas durante el año sabático de la investigadora docente Susana Hintze.

El presidente del Consejo de Instituto informa que cuando finaliza la licencia se presenta un informe que luego se eleva al Consejo Superior para su consideración. Comenta que durante los meses de junio y julio se comunicará a las áreas de la apertura respecto de la convocatoria a los investigadores docentes que deseen tramitar la licencia por el año sabático.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra al Coordinador de Investigación, Rodrigo Carmona, quien informa que el presente informe da cuenta de las actividades de investigación y de transferencia de conocimiento respectivo. Expresa que el informe es correcto en términos de las líneas del plan de trabajo planteado en la propuesta original.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que es muy importante el contenido del presente informe en cuanto a que es el primer resultado de un año sabático con el que cuenta el Instituto del Conurbano. Aclara que es una experiencia intensa que se expresa mediante un informe muy detallado. Expresa además que es una decisión institucional importante y una buena señal que el informe señale bien sus logros, y que sea muy sólido en ese sentido, ya que se lo puede tomar como un punto de referencia para las futuras experiencias. Por último expresa que este informe jerarquiza la institución de la licencia del año sabático.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación el Informe de actividades realizadas durante el año sabático de la investigadora docente Susana Hintze.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa adicionalmente que en el día de mañana, en el Consejo Superior, se tratará la propuesta de jubilación de la investigadora docente Susana Hintze, pero que esto no modifica su compromiso de trabajar con dedicación exclusiva durante el próximo año.

### **Al punto 5.4**

Se somete a consideración los planes de actividad para el año 2017 de los becarios que se detallan a continuación, en el marco de sus Becas CONICET.

El presidente del Consejo del Instituto, Gustavo Kohan, expresa que es un orgullo que muchos egresados del Instituto del Conurbano ganen becas CONICET, y le cede la palabra al Coordinador de Investigación, Rodrigo Carmona, quien informa que analizó cada uno de los planes presentado, los cuales son muy consistentes y bien fundamentados. Informa además que la presentación de los planes implica la articulación de las actividades con el equipo de los proyectos vinculados.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación los planes de actividad para el año 2017 de los becarios que se detallan a continuación, en el marco de sus Becas CONICET.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

### **Al punto 5.5**

Se someten a consideración los informes de avance de los proyectos de investigación del Instituto.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra al Coordinador de Investigación, Rodrigo Carmona, quien informa que de los veinte proyectos en curso que posee el Instituto, se han presentado diecisiete informes, quedando tres proyectos por entregar sus respectivos informes de avance, dos de los cuales, dirigidos por los investigadores docentes José Borello y Francisco Suárez, han informado que tuvieron problemas con la carga en el sistema. Por otra parte, informa que ha quedado en mora, en cuanto a la entrega, el proyecto dirigido por el investigador docente Guillermo Telia. Informa que en líneas generales todos los proyectos se encuentran bien presentados, y que el veinte de abril vence la fecha para la presentación de nuevos proyectos.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y consulta sobre el carácter de "externo" en cuanto a la dirección por parte de Daniela Soldano, ya que ella se encuentra de licencia.

DB

CM

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnica Administrativa del Instituto del Conurbano, María Victoria Bourdieu, quien informa que Daniela Soldano opera como directora externa del proyecto justamente porque se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y consulta si se puede intimar, desde el Consejo de Instituto, a los directores de los proyectos pendientes de entrega a que realicen la presentación respectiva, ya que es un esfuerzo institucional de poner en línea el cronograma de los proyectos de investigación.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra al Coordinador de Investigación, Rodrigo Carmona, quien informa que los proyectos dirigidos por José Borello y Francisco Suárez han tenido inconvenientes en la carga de los mismos en el sistema, y que el más complicado es el proyecto dirigido por Guillermo Tella ya que no ha presentado nada.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, toma la palabra e informa que el investigador docente Guillermo Tella se ha comprometido a realizar la carga del proyecto respectivo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la elevación de los informes de avance de los proyectos de investigación del Instituto a la Secretaría de Investigación.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 5.6**

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la contratación por locación de obra de un/a profesional para la coordinación del trabajo de campo en ocho municipios del Conurbano Bonaerense en el marco del proyecto de investigación PIO CONICET "Políticas sociales y económicas en los municipios del conurbano bonaerense".

#### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Papparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que se ha recibido toda la documentación, y que luego del análisis respectivo se detectaron algunos defectos en la selección. Informa que la Comisión ha acordado con la contratación propuesta de Walter Bustos, pero solicitó al comité de selección la aclaración en relación a que se excluya a la postulante Sonia Filippetto por no cumplir con el requisito de ser graduada universitaria de la Universidad Nacional de General Sarmiento, ampliar la fundamentación de las valoraciones de los postulantes, y explicitar el orden de mérito al que se ha arribado. Informa además que el Comité de selección ha presentado otro informe.

La consejera Alejandra Soto Cantero solicita la palabra y expresa que hablaron con la profesora Adriana Rofman y que se comprometió a entregar otro informe con las observaciones transmitidas. Expresa además que falta cambiar, en este último informe, que se excluyen de la evaluación a cinco, y no a cuatro como aparece, que es solo una formalidad, ya que esto igualmente no genera un cambio sustantivo en el espíritu del mismo.

El consejero Ricardo Papparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que de las tres observaciones que hizo la Comisión de Recursos Humanos, en el nuevo informe de selección se ven reflejado sólo dos, ya que no se observa una ampliación o fundamentación en la selección.

El consejero Andrés Barsky solicita la palabra y expresa que se había incluido a la postulante Sonia Filippetto porque es graduada de posgrado de la Universidad, pero la consideración del requisito hace referencia al grado.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que la ampliación en el nuevo informe no es muy explícita.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta del orden de mérito compuesta por Walter Bustos en primer lugar, y por Luciana Martínez en segundo, para la contratación por locación de obra de un/a profesional para la coordinación del trabajo de campo en ocho municipios del Conurbano Bonaerense en el marco del proyecto de investigación PIO CONICET "Políticas sociales y económicas en los municipios del conurbano bonaerense".

Por la afirmativa: 10

Ausentes: 1 (consejero Javier Moro)

#### **Al punto 5.7**

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la contratación por locación de servicios de un técnico para el trabajo de campo y laboratorio en el marco del Proyecto FONARSEC FITR 2013-0021 "Producción de Combustibles Derivados de Residuos y Reciclado de Materiales Diversos" - Convenio UNGS-ANPCyT-ARX Arcillex S.A. FITR 2013-0021.

#### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Papparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que esta contratación ha sido tratada en otro ámbito debido a las propias características del servicio. En función de lo anteriormente expuesto, y luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito integrada por Julieta Guereñú en primer lugar, Laureano Loch en segundo lugar, y Mariana Ayala en tercer lugar, para la contratación por locación de servicios de un técnico para el trabajo de campo y laboratorio en el marco del Proyecto FONARSEC FITR 2013-0021 "Producción de Combustibles Derivados de Residuos y Reciclado de Materiales Diversos" - Convenio UNGS-ANPCyT-ARX Arcillex S.A. FITR 2013-0021.

DB

AM

Por la afirmativa: 9  
No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 5.8**

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la contratación por locación de servicios de un Profesional en Ciencias Ambientales en el marco del Proyecto FONARSEC FITR 2013-0021 "Producción de Combustibles Derivados de Residuos y Reciclado de Materiales Diversos" - Convenio UNGS-ANPCyT- ARX Arcillex S.A. FITR 2013-0021.

##### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que esta propuesta responde a características similares del punto anterior, por lo que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito integrado por Emmanuel Maldonado en primer lugar, Susana Lusich en segundo lugar, Silvia Luciana Galván en tercer lugar, y Belén Conocheli en cuarto lugar, para la contratación por locación de servicios de un Profesional en Ciencias Ambientales en el marco del Proyecto FONARSEC FITR 2013-0021 "Producción de Combustibles Derivados de Residuos y Reciclado de Materiales Diversos" - Convenio UNGS-ANPCyT- ARX Arcillex S.A. FITR 2013-0021.

Por la afirmativa: 9  
No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 6.1**

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios de José Luis Coraggio en el marco de su nombramiento como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

##### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios de José Luis Coraggio en el marco de su nombramiento como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Por la afirmativa: 9  
No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 7.1**

Se somete a consideración la propuesta de asignación de viáticos institucionales al investigador docente Rodrigo Carmona para asistir al Seminario Internacional "El decenio chino en América del Sur" a desarrollarse los días 13 y 14 de junio en la Pontificia Católica Universidade de Rio de Janeiro.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y consulta si la propuesta de la Dirección del Instituto es otorgar todos los fondos solicitados por el investigador docente.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que la Dirección propone otorgar los viáticos que correspondan conforme a los últimos valores aprobados.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que luego de leer el material presentado, siente la necesidad de contar con criterios acerca de la diferencia entre un viaje institucional y uno que corresponda a un proyecto de investigación. Expresa que no tiene criterios de referencia. Consulta respecto de qué sucede cuando los investigadores docentes tienen un financiamiento externo para sus proyectos de investigación, y si en ese caso el Instituto afronta sólo un porcentaje de los viáticos solicitados. Expresa además que existen pocos fondos para repartir en dichas actividades, y que existe la necesidad fundamental de contar con criterios que ayuden a enmarcar las solicitudes.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que existe una parte fundamental de los fondos que corresponde a actividades de investigación. Agrega que todos los investigadores docentes conocen de la existencia de instrumentos para aplicar a los diferentes viajes que tienen planificados, y que en función de ello, es importante destacar que el año financiero comienza en el mes de junio, cuando se distribuye la fuente correspondiente al remanente del ejercicio anterior, llamada fuente dieciséis. Aclara que no todas las solicitudes de viáticos se encuadran dentro de la denominación institucional, y que este Consejo puede decidir que, en este caso, el pedido no sea viable para aplicar a dichos fondos. Destaca que en función de los antecedentes que presenta el trabajo que viene realizando el investigador docente, la invitación por parte de la institución convocante, y siendo Coordinador de Investigación del Instituto del Conurbano, interpretó que dicha solicitud podría encuadrarse en el marco institucional.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y expresa que el área que eleva la solicitud de viáticos se encuentra dentro de los especialistas en relación a los tópicos que tratará el seminario internacional de referencia, y que por lo tanto sería correcto encuadrarlo como una actividad institucional. Destaca el cargo que posee Rodrigo Carmona, que dicho viaje implica una representación del Instituto del Conurbano, y la afinidad y pertinencia respecto del campo de investigación en el Instituto en dicho seminario.

DB

OK



El consejero Andrés Barsky solicita la palabra y expresa que está claro que a veces existe un límite difuso en la interpretación, pero que más allá de su responsabilidad institucional, se cruzan las instancias de sus propias redes y de sus campos de intervención.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que el Consejo de Instituto ha fijado criterios y pautas para el otorgamiento de este tipo de viáticos. Informa que estos criterios se encuentran dentro del apartado II, correspondiente a Investigación, y dentro de este, el subtítulo "Para viajes institucionales y para participación en eventos académicos no directamente vinculados a los proyectos de investigación". Pasa a dar lectura del primer inciso: "*Las solicitudes de financiamiento de viajes con propósitos institucionales deberán ser debidamente fundamentadas ante la Dirección y por ésta ante el Consejo de Instituto quien deberá aprobar ex ante la solicitud.*"

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y expresa que la presente discusión correspondería más al ámbito de los investigadores docentes del Instituto. Debe discutirse acerca de cuando es una representación institucional, y eso debe decidirlo el Consejo de Instituto del Conurbano. Expresa que en ese sentido propondría crear una comisión ad hoc y trabajar directamente con esta premisa. Aclara que como perteneciente al claustro de graduados no cuenta con criterios para evaluar si el presente caso se enmarca en una representación institucional.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que evaluó que la presente solicitud podría enmarcarse en un viaje institucional, sin embargo el Consejo de Instituto es el órgano que finalmente decide como se enmarca.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que concuerda en que los investigadores docentes representan al Instituto en cada lugar que visitan, ya sean actividades académicas o institucionales. Expresa además que estos criterios, que tienen quince años, han surgido debido a que existían líneas que no se acoplaban a los proyectos de investigación existentes en el Instituto. Comenta que tanto a los congresos como a seminarios, se van en representación de la Institución, y que en ese aspecto se encuentra la línea fina, ya que el cargo y a qué representa no ayudan a definir si se enmarca dentro de una representación institucional o dentro del propio proyecto de investigación. Acuerda con la consejera Airala en que hay que explorar y revisar nuevamente los criterios vigentes, sin embargo, en este caso en particular le preocupa la magnitud de los fondos solicitados. En este sentido propone hablar con el investigador docente para verificar si cuenta con otros fondos para poder co-financiar el gasto, y de esta manera bajar el nivel de fondo afectado.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y propone asignar dos días de viáticos a través del fondo para representación institucional, y en lo que respecta al pasaje asignarlo al presupuesto que posee el proyecto de investigación.

El consejero Daniel Cassano solicita la palabra y propone asignar dos días de viáticos y un porcentaje del pasaje al fondo para representación institucional.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y propone nuevamente asignar dos días de viáticos a través del fondo para representación institucional, y en lo que respecta al pasaje asignarlo al presupuesto que posee el proyecto de investigación, con la salvedad de que si el proyecto no contara con la totalidad de los fondos, se compense con la llegada de la partida por fuente dieciséis.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y solicita que los Coordinadores del Instituto aporten criterios a fin de ponerlos a discusión, ya que habría que ampliar los criterios vigentes.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y propone que cada claustro haga su propuesta y lo someta a consideración para consolidarlo en un único documento.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la asignación de dos días de viáticos institucionales al investigador docente Rodrigo Carmona para asistir al Seminario Internacional "El decenio chino en América del Sur" a desarrollarse los días 13 y 14 de junio en la Pontificia Católica Universidade de Río de Janeiro.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

### Sobre tablas

Se somete a consideración la propuesta de repudio ante los últimos y lamentables hechos acontecidos por parte del Gobierno Nacional, en el marco de la implementación de políticas hacia la Educación Pública.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y expresa que la presente iniciativa de repudio fue consensuada con el resto de los consejeros suplentes de su claustro. Destaca que la propuesta sometida a consideración rescata diferentes manifestaciones por parte del primer mandatario de la Nación, así como también hechos puntuales, que van en detrimento de la educación pública y de las instituciones del sistema educativo. Expresa que el Consejo de Instituto debiera sacar una declaración en ese sentido. A continuación pasa a leer el contenido de la propuesta, que se detalla a continuación: "*Los Polvorines, 18 de abril de 2017. Visto, las declaraciones del Sr. Presidente de la Nación Mauricio Macri del 21 de marzo en las menosprecia a la educación pública, la feroz represión del día 9 de abril de la manifestación pacífica de los Docentes frente al Congreso de la Nación, la violación de la autonomía universitaria perpetrada el jueves 13 de abril por la Policía de la Provincia de Jujuy bajo el mando del Gobernador Gerardo Morales y, considerando, que el martes 21 de marzo el Presidente Mauricio Macri manifestó: "la terrible inequidad entre los que pueden ir a escuela privada y aquel que tiene que caer en la escuela pública", que representan un menosprecio al valor de la escuela y a la educación pública en su conjunto, que muestran una preferencia injustificada por la educación de gestión privada, infundio desde el cual podrían comprometerse las decisiones del Estado en cuanto a "proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad,*

DB

OK

gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho" en los términos de la Ley 26.206 de Educación Nacional; que implican destrato hacia quienes nos formamos o participamos en cualquier carácter de la educación pública argentina, que es modelo para naciones del mundo; que el domingo 9 de abril del corriente año en la Plaza de los Dos Congresos efectivos de la Policía Federal reprimieron, utilizando gas pimienta y violencia física, a docentes que estaban instalando una estructura de andamio para montar una "Escuela Pública Itinerante" en la plaza, con el fin de visibilizar ante la sociedad la situación de crisis que está atravesando la Educación Pública; que los docentes que se encontraban en la plaza el domingo desarrollaban su actividad en forma pacífica, sin molestar a los transeúntes, sin agredir ni provocar a las fuerzas de seguridad; que el objetivo de la Escuela Pública Itinerante es procurar un espacio de diálogo abierto donde hacer participe a la sociedad de la profunda crisis que está atravesando la Educación Pública; que la proliferación de expresiones alarmantes de "mano dura" en las declaraciones de dirigentes y representantes sociales y políticos da cuenta de momentos oscuros de nuestra historia; que esta actitud antidemocrática frente a manifestaciones pacíficas y masivas, sin respetar los derechos constitucionales, atenta contra la libertad de expresión y de organización sindical libre y democrática; que el jueves 13 de abril la Policía de la Provincia de Jujuy, a las órdenes del Gobernador Gerardo Morales, y en violación de la autonomía universitaria, establecida como derecho por el Inciso 19 del Art. 75 de la Constitución Nacional, ingresó a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, deteniendo y sometiendo a apremios ilegales a dos estudiantes de la misma, entre los que se encontraba el Presidente de su Centro de Estudiantes; que todo ello implica una escalada de feroces ataques contra la educación pública, las universidades nacionales y los derechos humanos; por ello el Consejo del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento resuelve; Artículo Nº 1: Manifiestar su repudio a estos y cualquier otra forma de ataque y represión contra los miembros de la comunidad educativa; Artículo Nº 2: Regístrese, comuníquese a las Secretarías, a los Institutos, al Consejo Superior, a la UAI. Cumplido, archívese."

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y propone que desde la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa se circule una versión del texto más corta y concisa, a fin de que los consejeros acuerden, o hagan las respectivas sugerencias, para realizar la disposición o resolución respectiva.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que en el día de hoy se escucharon frases tales como "El Estado como aguantadero", a la que habría que hacer referencia en el documento.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa, María Victoria Bourdieu, quien consulta a los Sres. Consejeros si el presente documento saldrá en carácter de disposición o de resolución.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y propone que sea una Resolución del Consejo de Instituto.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y propone que desde la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa se circule una propuesta de resolución a fin de poder contar con el acuerdo de los consejeros presentes.

Siendo las 15:49 hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTE:

Gustavo Kohan

CONSEJERO:

CONSEJERO: